



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 856

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **OSCAR MAURICIO ORTIZ SIERRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.346, tarjeta profesional No. 253.442 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N.º 68001.25.02.000.2022.01540.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2024**, dentro de la investigación que se adelanta con base a una queja formulada por IVAN DARIO GOMEZ FONSECA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Asimismo, se le hace saber que el día **VIERNES, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.

Elaboró: PAVA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 857

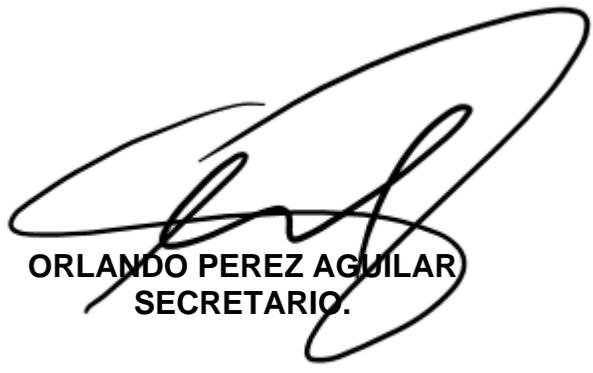
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctora **MAYRA ALEJANDRA ORTIZ SIERRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.098.632.066, tarjeta profesional No. 247.202 del C.S. de la J., a fin que comparezcan al presente proceso **N.º 68001.25.02.000.2022.01540.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL 2024**, dentro de la investigación que se adelanta con base a una queja formulada por IVAN DARIO GOMEZ FONSECA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Asimismo, se le hace saber que el día **VIERNES, VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**; se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.**

Elaboró: PAVA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 858

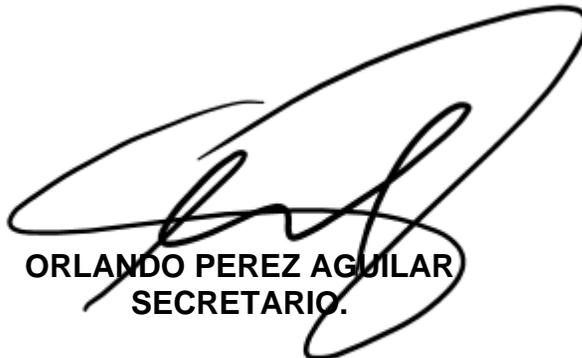
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **GABRIEL ALFONSO BELTRAN RIVERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.475.052, tarjeta profesional No. 105.377 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N.º 68001.25.02.000.2024.02099.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL 2024**, dentro de la investigación que se adelanta con base a una queja formulada por ESPERANZA QUIROZ MARIN y JAVIER RICARDO CADENA QUIROZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Asimismo, se le hace saber que el día **LUNES, DOS (02) DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**; se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.

Elaboró: PAVA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 859

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctora **ESTEFANIA PEREZ SANCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.105.680.823, tarjeta profesional No. 405.921 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N.º 68001.25.02.000.2024.01768.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL 2024**, dentro de la investigación que se adelanta con base a una queja formulada por MARIA ELENA NIETO LOZANO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Asimismo, se le hace saber que el día **MARTES, DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.)**; se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy MARTES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.

Elaboró: PAVA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 860

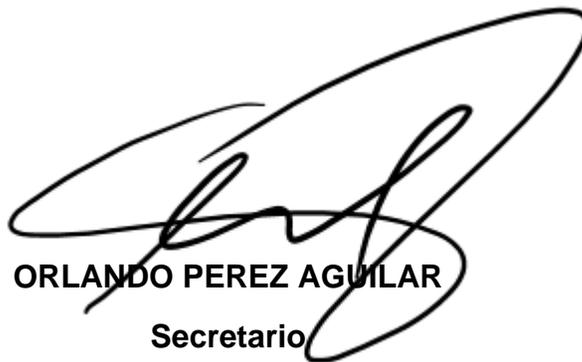
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No **680012502000-2024-00371-00** MCCR-F, seguida contra a **JUAN SEBASTIÁN RANGEL ARDILA**, en su condición de secretario del **JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**, se profirió auto de fecha **10 DE OCTUBRE DE 2024** proferido por la H. Magistrada Dra. **MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**, mediante el cual se ordenó **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia.

Se fija el presente **EDICTO** en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana hasta el día **VENTIUNO (21 DE NOVIEMBRE)** del mismo año a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 861

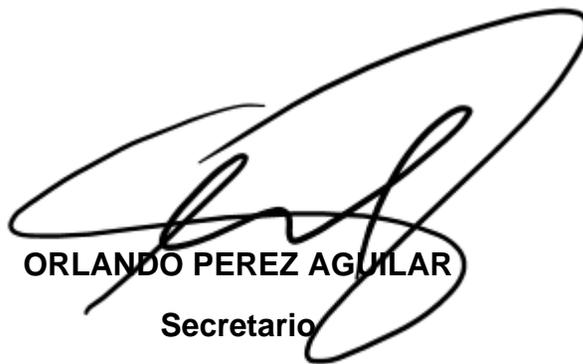
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No **680012502000-2024-01479-00** MCCR-F, seguida contra a **DARYS MILDRE HERNÁNDEZ BRIÑEZ, ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA y MARLY JOHANNA ACUÑA PRIETO**, en su condición de empleadas del **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA** se profirió auto de fecha **26 DE SEPTIEMBRE DE 2024** proferido por la H. Magistrada Dra. **MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**, mediante el cual se ordenó **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia.

Se fija el presente **EDICTO** en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana hasta el día **VENTIUNO (21) DE NOVIEMBRE** del mismo año a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 862

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No **680012502000-2024-01966-00** MCCR-F, seguida contra a **JAIME CARREÑO APONTE** en su condición de **JUEZ DE PAZ DE FLORIDABLANCA** se profirió auto de fecha **18 DE OCTUBRE DE 2024** proferido por la H. Magistrada Dra. **MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**, mediante el cual se ordenó **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia.

Se fija el presente **EDICTO** en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana hasta el día **VENTIUNO (21) DE NOVIEMBRE** del mismo año a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 863

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Que dentro de la investigación disciplinaria radicada a la partida No **680012502000-2024-01890-00** MCCR-F, seguida contra la **Dra. ELIANA LISSETHE MUÑOZ HERNANDEZ**, en su condición de **FISCAL LOCAL DE BUCARAMANGA** se profirió auto de fecha **18 DE OCTUBRE DE 2024** proferido por la H. Magistrada Dra. **MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**, mediante el cual se ordenó **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Para notificar a las partes que **NO CONCURRIERON PERSONALMENTE** y en cumplimiento a dicha providencia.

Se fija el presente **EDICTO** en un lugar público de la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana hasta el día **VENTIUNO (21) DE NOVIEMBRE** del mismo año a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 864

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

La Doctora **MARIOM STEFFANY CARRILLO CORREDOR**, en su calidad de secretaria del Juzgado Quinto Civil Municipal de Barrancabermeja (para la época de los hechos), por su presunto actuar irregular en el trámite de la impugnación de la acción de tutela No. 68081400300520210038100 a fin que comparezca al presente proceso N.º **68001.25.02.000.2022.01307.00** dentro del término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **auto de fecha 11 de octubre de 2024**, mediante el cual se procedió **ABRIR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** dentro de la investigación que se adelanta, por la queja interpuesta por JHAEL SHAFFIA FLOREZ FORERO, y actúa como Magistrada Ponente la Dra. ROCIO MABEL TORRES MURILLO.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana hasta el día **VENTIUNO (21) DE NOVIEMBRE** del mismo año, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

JMS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 865

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor **EDUARDO GAVIRIA BAUTISTA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13848448, tarjeta profesional No. 25530 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240107000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de Noviembre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor José Antonio Báez Quiñonez, a través de apoderado. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. **MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS**.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA TARDE (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente **EDICTO** se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 866

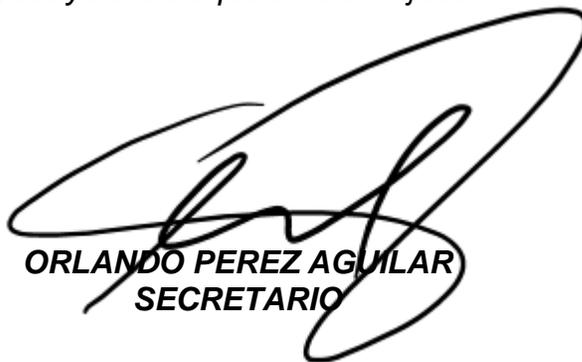
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctora FRANCIS ESTHER GAVIRIA NAVAS, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098610628, tarjeta profesional No. 210204 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240107000 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de Noviembre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor José Antonio Báez Quiñonez, a través de apoderado. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA TARDE (09:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desijado.


**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 867

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor CARLOS ALBERTO MORA CARRASQUILLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 85438334, tarjeta profesional No. 91965 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 68001250200020240216300 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de Noviembre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Martha Yaneth Rincón Ardila. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día JUEVES TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: MMNS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 868

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

HACE SABER:

Doctor YESID LEONARDO PEPINOSA VALENCIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80904688, tarjeta profesional No. 350447 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N.º 6800125020002024011840 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 13 de Noviembre de 2024, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsas presentada por el Juzgado Penal del Circuito con Funciones en Conocimiento de Cimitarra, Santander. Actuando como Magistrada Instructora la Dra. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS.

Así mismo, se le hace saber que el día JUEVES SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

Elaboró: MMNS